



VI LEGISLATURA NÚM. 35

24 de marzo de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Bajas de diputados.

Página 1

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO / COMISIONES

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

6L/AGOR-0004 Composición de la Mesa de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

Página 2

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Bajas de diputados.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias del Acuerdo de la Mesa de fecha 22 de marzo de 2004, relativo al escrito del diputado del Parlamento de Canarias, Excmo. Sr. don Pablo Matos Mascareño.

En la Sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2004, RELATIVO AL ESCRITO DEL DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, EXCMO. SR. DON PABLO MATOS MASCAREÑO.

La Mesa tiene conocimiento y queda enterada del escrito presentado por el diputado Excmo. Sr. don Pablo Matos Mascareño, mediante el que hace renuncia, con efectos al 19 de marzo de 2004, ante la Mesa del Parlamento a su condición de diputado, causando baja conforme a lo previsto en el artículo 8^º.4^º del Reglamento de la Cámara.

De este acuerdo se dará traslado al Excmo. Sr. don Pablo Matos Mascareño. Asimismo, se trasladará al Gobierno, al grupo parlamentario y a la Junta Electoral de Canarias, a los efectos oportunos, y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2004.-
LA SECRETARIA PRIMERA, Belén Allende Riera. EL PRESIDENTE,
Gabriel Mato Adrover.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias del Acuerdo de la Mesa de fecha 22 de marzo de 2004, relativo al escrito de la diputada del Parlamento de Canarias, Excmo. Sra. doña Mercedes Roldós Caballero.

En la Sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2004, RELATIVO AL ESCRITO DE LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, EXCMA. SRA. DOÑA MERCEDES ROLDÓS CABALLERO.

La Mesa tiene conocimiento y queda enterada del escrito presentado por la diputada Excmo. Sra. doña Mercedes Roldós Caballero, mediante el que hace renuncia, con efectos al 19 de marzo de 2004, ante la Mesa del Parlamento a su condición de diputada, causando baja conforme a lo previsto en el artículo 8º.4ª del Reglamento de la Cámara.

De este acuerdo se dará traslado a la Excmo. Sra. doña Mercedes Roldós Caballero. Asimismo, se trasladará al Gobierno, al grupo parlamentario y a la Junta Electoral de Canarias, a los efectos oportunos, y se

publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2004.-
LA SECRETARIA PRIMERA, Belén Allende Riera. EL PRESIDENTE,
Gabriel Mato Adrover.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias del Acuerdo de la Mesa de fecha 22 de marzo de 2004, relativo al escrito del diputado del Parlamento de Canarias, Excmo. Sr. don Carlos Javier Cabrera Matos.

En la Sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2004, RELATIVO AL ESCRITO DEL DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, EXCMA. SR. DON CARLOS JAVIER CABRERA MATOS.

La Mesa tiene conocimiento y queda enterada del escrito presentado por el diputado Excmo. Sr. don Carlos Javier Cabrera Matos, mediante el que hace renuncia, con efectos al 19 de marzo de 2004, ante la Mesa del Parlamento a su condición de diputado, causando baja conforme a lo previsto en el artículo 8º.4ª del Reglamento de la Cámara.

De este acuerdo se dará traslado al Excmo. Sr. don Carlos Javier Cabrera Matos. Asimismo, se trasladará al Gobierno, al grupo parlamentario y a la Junta Electoral de Canarias, a los efectos oportunos, y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2004.-
LA SECRETARIA PRIMERA, Belén Allende Riera. EL PRESIDENTE,
Gabriel Mato Adrover.

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO / COMISIONES PERMANENTES

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

6L/AGOR-0004 *Composición de la Mesa de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.*

PRESIDENCIA

En conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de la composición de la Mesa de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, actualizada como consecuencia de la variación producida en la misma.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

COMISIÓN DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Mesa	
Don Jorge Alberto Rodríguez Pérez	Presidente
Doña Manuela Armas Rodríguez	Vicepresidenta
Doña Pilar I. Mora González	Secretaria